

	Registro síntesis de requisitos legales	PÁG.1 Versión 4	Fecha: 16/07/26
---	--	--------------------	-----------------

Afección	Normativa aplicable	Descripción	Localización	Última revisión	Próxima revisión
DISCAPACIDAD	Art. 49 Constitución Española de 1978.	"Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos".	BOE núm. 311 de 29/12/1978 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=B OE-A-1978-31229	16/07/2026	2028
	Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.	La Ley General de Discapacidad es la refundición en un único texto legal que regulariza, aclara y armoniza 3 normas: la LISMI, la LIONDAU (2003) y la Ley de Infracciones y Sanciones (2007), que hasta entonces eran las principales disposiciones legales de carácter general vigentes en España concebidas para atender los derechos de las personas con discapacidad. En materia de integración laboral la norma se mantiene intacta y únicamente introduce modificaciones terminológicas como eliminar la palabra "minusválido" por "persona con discapacidad" e "inserción/integración" por "inclusión".	BOE núm. 289, de 03/12/2013 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=B OE-A-2000-1546	16/07/2026	2028
	Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad	Esta norma tiene por objeto regular el reconocimiento del grado de discapacidad, los baremos aplicables, la determinación de los órganos competentes para realizar dicho reconocimiento y el procedimiento a seguir.	BOE núm. 22, de 26/01/2000 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=B OE-A-2000-1546	16/07/2026	2028
	Instrumento de ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006	Esta convención, establece una relación detallada de derechos y un código de aplicación. Esto conlleva la eliminación de las barreras para la participación y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y la promoción de las condiciones para su máxima independencia y el desarrollo de su plena capacidad física, mental, social y profesional.	BOE núm. 96, de 21/04/2008 https://www.boe.es/boe/dias/2008/04/21/	16/07/2026	2028
	Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad.	De esta forma, el objeto inmediato de esta ley es la regulación de una masa patrimonial, el patrimonio especialmente protegido de las personas con discapacidad, la cual queda inmediata y directamente vinculada a la satisfacción de las necesidades vitales de una persona con discapacidad, favoreciendo la constitución de este patrimonio y la aportación a título gratuito de bienes y derechos a la misma.	BOE núm. 277, de 19/11/2003 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=B OE-A-2003-21053	16/07/2026	2028

	Registro síntesis de requisitos legales	PÁG.1 Versión 4	
			Fecha: 16/07/26

Afección	Normativa aplicable	Descripción	Localización	Última revisión	Próxima revisión
	Ley 53/2003 de 10 de diciembre sobre empleo público de discapacitados	En ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al 5% de las vacantes	BOE núm. 296, de 11/12/ 2003 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-22717	16/07/2026	2028
	Ley 8/2005 de 6 de junio para compatibilizar las pensiones de invalidez en su modalidad no contributiva con trabajo remunerada	Hace las modificaciones oportunas para que se puedan compatibilizar algunos trabajos remunerados y algunas pensiones	BOE núm.135, de 07/06/2005 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-9394	16/07/2026	2028
	Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla, en materia de pensiones no contributivas, la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas (BOE núm. 69 de 21 de marzo de 1991) Orden PRE/3113/2009, de 13 de noviembre, por la que se dictan normas de aplicación y desarrollo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla, en materia de pensiones no contributivas, la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, sobre rentas o ingresos computables y su imputación (BOE núm. 280, de 20 de noviembre de 2009).	Estas normas regulan las prestaciones no contributivas y según se van completando establecen los requisitos para las personas con discapacidad, así como las cuantías etc.	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11724 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1991-7270 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-18478	16/07/2026	2028

	Registro síntesis de requisitos legales	PÁG.1 Versión 4	
			Fecha: 16/07/26

Afección	Normativa aplicable	Descripción	Localización	Última revisión	Próxima revisión
	Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.	La presente Ley tiene por objeto la regulación de los derechos y obligaciones de los pacientes, usuarios y profesionales, así como de los centros y servicios sanitarios, públicos y privados, en materia de autonomía del paciente y de información y documentación clínica.	BOE núm. 274, de 15/11/2002 https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-22188	16/07/2026	2028
	El 3 de septiembre entra en vigor la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.	las medidas relativas al ejercicio de la capacidad jurídica respeten los derechos, la voluntad y las preferencias de la persona con discapacidad, que no haya conflicto de intereses ni influencia indebida, que sean proporcionales y adaptadas a las circunstancias de la persona, que se apliquen en el plazo más corto posible y que estén sujetas a exámenes periódicos por parte de una autoridad o un órgano judicial competente”	«BOE» núm. 132, de 3 de junio de 2021 https://www.boe.es/eli/es/l/2021/06/02/8	16/07/2026	2028
ASOCIACIONES	Art. 22. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978.	Se reconoce el derecho de asociación	BOE núm. 311, de 29/12/1978 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229	16/07/2026	2028
	Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación	Esta Ley Orgánica tiene por objeto desarrollar el derecho de asociación reconocido en el artículo 22 de la Constitución y establecer aquellas normas de régimen jurídico de las asociaciones que corresponde dictar al Estado.	BOE núm. 73, de 26/03/ 2002 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-5852	16/07/2026	2028

	Registro síntesis de requisitos legales	PÁG.1 Versión 4	Fecha: 16/07/26
---	--	--------------------	-----------------

Afección	Normativa aplicable	Descripción	Localización	Última revisión	Próxima revisión
	Real decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento del registro nacional de asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones.	Este Decreto tiene por objeto regular el Registro Nacional de Asociaciones, así como el procedimiento de inscripción en éste, y sus relaciones con los restantes registros de asociaciones. Serán objeto de inscripción, de acuerdo con el procedimiento que se establece en este reglamento, los siguientes actos: a) La constitución de la asociación. b) Las modificaciones estatutarias. c) La identidad de titulares de la junta directiva u órgano de representación. d) La apertura, cambio y cierre de delegaciones o establecimientos. e) La declaración y la revocación de la condición de utilidad pública. f) Las asociaciones que constituyen o integran federaciones, confederaciones o uniones de asociaciones. g) La incorporación y separación de asociaciones a una federación, confederación o unión de asociaciones o a entidades internacionales. h) La suspensión, disolución o baja de la asociación y sus causas. i) La apertura y el cierre de una delegación en España de asociaciones extranjeras.	BOE núm. 306, de 23/12/2003 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=B OE-A-2003-23510	16/07/2026	2028
	Real decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública	Este real decreto tiene por objeto regular los procedimientos de declaración de utilidad pública de asociaciones, así como de las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, la rendición de las cuentas de dichas entidades cuando estén declaradas de utilidad pública y la revocación de las declaraciones de utilidad pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 32 a 35 y en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.	BOE núm. 11, de 13/01/ 2004 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=B OE-A-2004-615	16/07/2026	2028
RÉGIMEN FISCAL	Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.	Se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.	BOE núm. 283, de 24/11/11 https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=B OE-A-2011-18458	16/07/2026	2028

Afección	Normativa aplicable	Descripción	Localización	Última revisión	Próxima revisión
	Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.	Esta Ley tiene por objeto regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos definidas en la misma, en consideración a su función social, actividades y características. De igual modo, tiene por objeto regular los incentivos fiscales al mecenazgo. A efectos de esta Ley, se entiende por mecenazgo la participación privada en la realización de actividades de interés general.	BOE núm. 307, de 24/12/2002 https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-25039	16/07/2026	2028
SUBVENCIONES	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones	Esta Ley tiene por objeto la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas.	BOE núm. 276 de 18/11/2003 https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977&p=20160520&tn=1#a1	16/07/2026	2028
PROTECCIÓN DATOS	Reglamento General de Protección de Datos 2018	Normativa europea que obligará a las empresas a adaptarse en materia de recopilación, uso, divulgación, retención y protección de datos personales. La propia Agencia Española Protección de Datos (AEPD) será la encargada de velar por su cumplimiento.	Mirar la normativa	16/07/2026	2028

	Registro síntesis de requisitos legales	PÁG.1 Versión 4	
			Fecha: 16/07/26

Afección	Normativa aplicable	Descripción	Localización	Última revisión	Próxima revisión
	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	La presente ley orgánica tiene por objeto: a) Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones. El derecho fundamental de las personas físicas a la protección de datos personales, amparado por el artículo 18.4 de la Constitución, se ejercerá con arreglo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y en esta ley orgánica. b) Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 18.4 de la Constitución.	BOE núm. 294, de 06/12/18 https://boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf	16/07/2026	2028
CONDICIONES DE TRABAJO	Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales	La presente Ley tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. A tales efectos, esta Ley establece los principios generales relativos a la prevención de los riesgos profesionales para la protección de la seguridad y de la salud, la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, la información, la consulta, la participación equilibrada y la formación de los trabajadores en materia preventiva, en los términos señalados en la presente disposición. Para el cumplimiento de dichos fines, la presente Ley regula las actuaciones a desarrollar por las Administraciones públicas, así como por los empresarios, los trabajadores y sus respectivas organizaciones representativas.	BOE núm. 269 de 10/11/95 https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-24292	16/07/2026	2028
	XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad	Resolución de 27 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.	BOE» núm. 159, de 4 de julio de 2019 https://www.boe.es/eli/es/res/2019/06/27/(2)	16/07/2026	2028

	Registro síntesis de requisitos legales	PÁG.1 Versión 4	
			Fecha: 16/07/26

Afección	Normativa aplicable	Descripción	Localización	Última revisión	Próxima revisión
	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.	Esta Ley tiene por objeto regular la gestión de los residuos impulsando medidas que prevengan su generación y mitiguen los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a su generación y gestión, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos. Tiene asimismo como objeto regular el régimen jurídico de los suelos contaminados.	BOE núm. 181, de 29/07/2011 https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-13046	16/07/2026	2028
VOLUNTARIADO	Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.	Tiene por objeto regular el voluntariado a nivel estatal	https://www.boe.es/eli/es/l/2015/10/14/45/con	16/07/2026	2028
	Ley 10/2011 del 28 de noviembre de acción voluntaria de Galicia. Diario oficial de Galicia, nº 242, do 21 de diciembre de 2011	Esta ley tiene por objeto a ordenación y el fomento de la participación solidaria y altruista de la ciudadanía en las actividades de acción voluntaria organizadas por entidades de acción voluntaria o directamente por la Administración autonómica o por la Administración local para el desarrollo de programas concretos.	http://www.voluntariadogalego.org/upload/des/200-d-LEI%20DE%20ACCION%20VOLUNTARIA%20PUBLICADA%20O%2021-12-2011.pdf	16/07/2026	2028
OTROS	Circular Gratuidad de Medicamentos	Circular de gratuidad de medicamentos para las personas con FQ	C.8/1.984 Ministerio de Sanidad y consumo. Instituto Nacional de Salud	16/07/2026	2028

	Registro síntesis de requisitos legales	PÁG.1 Versión 4	
			Fecha: 16/07/26

HISTORIAL DE REVISIONES					
Elaborado	Fecha	Revisado	Fecha	Aprobado	Fecha
Andrea Carrera Garcia	20/02/2019	Equipo técnico	22-11/20 V.2	presidente	22-11-20
			22/07/2022	presidente	26/07/22
			22/07/2024 V.3	presidente	22/07/2024
			16/07/2026 V.4	presicente	16/07/2026